

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**35176** *CARGAS PESO Y TRANSPORTES DE MERCANCÍAS,  
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

D.<sup>a</sup> Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución número 638/2011 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Mohamed Khalil Madkour contra Cargas Peso y Transportes de Mercancías Sociedad Limitada Unipersonal, sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 18 de octubre de 2011 por el que se declara a Cargas Peso y Transportes de Mercancías Sociedad Limitada Unipersonal en situación de insolvencia legal parcial por importe de 11.677,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 18 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm 23 de Barcelona, D.<sup>a</sup> Ana María Matanza Fernández.

ID: A110076805-1